

Género, profesión y matrimonio en la sociología de Marianne Weber

El presente trabajo pretende analizar las contribuciones de Marianne Weber (1870-1954) a la teoría social clásica alemana de las dos primeras décadas del siglo XX, considerando los aportes que realiza desde una perspectiva de género para la problematización del carácter masculino del canon sociológico clásico.

Es por esto que, para abordar las contribuciones que realiza la autora desde la perspectiva señalada, este trabajo se plantea como objetivo particular analizar los aportes que la autora realiza en referencia a dos temas centrales de su sociología: la profesión y el matrimonio, y la relación que se plantea entre ambas esferas en la modernidad desde la experiencia de las mujeres.

Consideramos que el análisis de los aportes de la sociología de Marianne Weber contribuye a poner en cuestión el carácter masculino del canon sociológico, problematizando la pretensión de universalidad que ha tenido en la disciplina el punto de vista teórico masculino en torno a lo social.

Consideraciones metodológicas

La estrategia metodológica propuesta se inscribe dentro del enfoque metodológico cualitativo y parte de un diseño de investigación exploratorio, dado que se trata de un tema aún poco estudiado. Asimismo se adopta la estrategia de análisis documental de textos (Valle, 1997). Dicha

estrategia incluye las técnicas de lectura y documentación, y de análisis interpretativo de fuentes secundarias; lo que permite extraer y examinar las principales temáticas y perspectivas teóricas contenidas en la sociología de la autora.

El género como categoría analítica útil para la problematización del canon sociológico clásico

El canon sociológico clásico posee un carácter de referencia, determina qué es y que no es sociología, cuáles problemas sociales se consideran legítimos para su abordaje por nuestra disciplina. También es la historia de los teóricos y sus teorías, de modo que además el canon cumple la función ser el medio por el cual nuevos y nuevas estudiantes son socializadas en la disciplina, al contar la historia de los temas clásicos que resultaron de interés para la sociología en su época fundacional, otorgando así una identidad. De este modo, el canon sociológico clásico es también la cristalización de relaciones de poder que suceden al interior de nuestro campo.

Al revisar la historia de la sociología y su canon desde una perspectiva de género –esto sería, hacer la pregunta por el lugar de las mujeres en dicha historia, es que podemos dar cuenta de la ausencia de las pioneras de la sociología (Lengermann y Niebrugge, 2019). Esto ocasionó la exclusión de ciertos temas, perspectivas y puntos de vista que fueron muy importantes en la época fundacional de la sociología, particularmente aquellos referentes a la experiencia de las mujeres en la modernidad capitalista, hacia fines del siglo XIX y principios del XX. En este sentido es que sostenemos que existe en el canon clásico

una sobredeterminación del punto de vista masculino en torno a lo social.

De aquí surge el interés en rescatar a una figura destacada entre las pioneras de la sociología, es el caso de Marianne Weber. Su sociología, centrada en la experiencia de las mujeres, abordó la situación de ellas en relación a cuestiones como el matrimonio, la profesión, la ética sexual, su participación en la ciencia y en la cultura objetiva, entre otros. Asimismo, su teoría social se vio enriquecida por diálogos con otras feministas alemanas y de otros países, particularmente Estados Unidos. Destacamos aquí que la propia Marianne fue una reconocida activista del movimiento feminista alemán y su dirigente hacia 1920, momento en el que el ala liberal era hegemónica dentro del mismo.

Asimismo, la sociología de Marianne dialogó con la de otros colegas varones de la disciplina, como el propio Max Weber y Simmel. Del análisis de sus ensayos surge que ella parte de conceptos, problemas y métodos propios de la sociología comprensiva, pero produce una ruptura con esta tradición al introducir la perspectiva de género. De modo que su reconocimiento como pionera amplía los horizontes del aporte alemán a la sociología clásica.

Cabe mencionar aquí que en los ensayos de Marianne Weber, y particularmente en los dos seleccionados para el presente trabajo, “Profesión y matrimonio” de 1905 y “Autoridad y autonomía en el matrimonio” de 1912, la autora no utiliza el concepto “género” sino el de “sexo”. Sin embargo, es posible observar que la perspectiva de género de la socióloga alemana está presente en sus reflexiones aunque la categoría “sexo” se encuentre superpuesta a la de “género”. En la época en que Marianne

escribió estos ensayos los temas vinculados al lugar de las mujeres y su situación eran reconocidos bajo la llamada “cuestión de la mujer”.

En este trabajo entonces nos valemos del concepto de género como categoría analítica, tal como fuera definida por Joan Scott (1996). Siguiendo a la autora, esta categoría reclama un territorio definidor específico de relaciones sociales a analizar. En este sentido, se trata de un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos (Scott, 1996). El género se expresa tanto en la identidad subjetiva, en las instituciones y organizaciones sociales como en conceptos normativos y símbolos culturales. Asimismo, el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, por lo que estructura y organiza todos los ámbitos de la vida social, influyendo en la distribución desigual de poder (Scott, 1996). Ambos elementos colaboran en la mejor comprensión de los efectos del género en las relaciones sociales e instituciones (Scott, 1996).

El análisis de Marianne Weber en torno a la experiencia de las mujeres en la modernidad. El conflicto inédito entre matrimonio y profesión.

En los ensayos sociológicos de Marianne Weber en general, y particularmente en los dos seleccionados para este trabajo, podemos advertir que se plantea con frecuencia un hecho propio de la modernidad –no atendido por los sociólogos varones de la época, por el cual las propias fuerzas del desarrollo capitalista arrastraron también a las mujeres al mercado de trabajo, al tiempo que perdía relevancia económica la producción manufacturera doméstica, sobre todo de alimentos y vestido. De modo que esta situación obligó a las mujeres a salir a buscar

sustento económico en un mundo del trabajo construido en torno a la figura del hombre productor. Así se alejaron de la protección y de su lugar significativo en la economía doméstica, ingresando a un espacio público donde se encontraron con múltiples obstáculos, una situación desventajosa en relación al hombre y sin derechos que las amparen.

Marianne Weber analizará esta experiencia central de las mujeres en la modernidad, prestando atención tanto a las de clases desposeídas como a las de la burguesía, haciendo notar las experiencias diversas en que se traduce en la práctica cotidiana la pertenencia a cada clase social. Lo que encuentra en común es una problemática que emerge por primera vez en la modernidad: se trata de la incompatibilidad o difícil conciliación entre el matrimonio, y todos aquellos roles asociados al género femenino (madre, esposa, ama de casa, entre otros), y la profesión o el trabajo femenino fuera del hogar. La autora señala que esta problemática signa la vida de las mujeres en la modernidad.

En relación al matrimonio, en los dos ensayos seleccionados, la autora realiza un análisis de las prácticas sociales y relaciones entre hombres y mujeres presentes bajo esta institución y la concibe como una negociación compleja entre poder e intimidad. Asimismo, considera cómo se ha desarrollado históricamente el matrimonio y reconoce que ha sido, al menos en la cultura europea, a partir del dominio masculino y bajo una relación de desigualdad entre los sexos. Esta relación asimétrica en el vínculo conyugal se refuerza en la modernidad –y en esto hará mucho hincapié Marianne-, por la relación económica entre los esposos que resulta desventajosa para la mujer, dada la situación anteriormente consignada sobre el

ingreso de las mujeres como fuerza de trabajo al mercado laboral capitalista.

Marianne Weber sostiene que la configuración actual del matrimonio, y este es un concepto acuñado por la autora, es el matrimonio patriarcal. Bajo esa relación la esposa es propiedad del marido, lo cual está garantizado en las leyes matrimoniales, que protegen la supremacía masculina. Otorgando así un tácito derecho de autoridad del que goza el esposo. Cabe destacar que por esta vía la autora realiza una crítica al liberalismo y a la máxima ética del idealismo alemán, al señalar el hecho de que la mujer tenga que doblegarse a la voluntad del marido, implica ya un problema moral debido a que en la relación matrimonial ella no actúa con autonomía, guiada por su propia razón, en suma, contradice en la práctica el derecho de constituirse en un fin en sí mismo, y se constituye en un medio para los fines del esposo. Esto implica que la máxima ética del idealismo alemán no posee el carácter universal que reclama. Marianne sostendrá también que la autonomía del individuo enarbolada por el liberalismo se detiene así en la esfera privada, lo cual se observa bajo esta configuración patriarcal del matrimonio.

En este trabajo no podemos señalar todas las cuestiones concernientes al matrimonio que la socióloga alemana plantea, pero sí destacamos algunos análisis interesantes. A partir de lo señalado en el párrafo precedente, la autora también criticará el análisis del poder y la dominación hecho por Max Weber desde la perspectiva del dominante. Así, Marianne al centrarse en el lugar ocupado por las mujeres, observa desde la perspectiva del subordinado, quien experimenta el poder como control de su voluntad, dando cuenta de que no siempre quien se encuentra en

dicha posición subordinada es complaciente con la dominación.

En estos ensayos la autora también presentará su propio ideal de matrimonio, fundado en un principio de camaradería/compañerismo entre los cónyuges. Esto implicaría por parte del marido, considerar a la esposa como un ser igual a sí, y no inferior o de segunda clase. Marianne Weber pone expectativas en que el cambio en los valores culturales del matrimonio y el género femenino, colaborará en gran medida a mejorar la situación de las mujeres. De la misma forma, como feminista liberal, también aboga por la reforma de las leyes matrimoniales y la posibilidad del divorcio.

Como señalamos anteriormente, en la experiencia moderna de las mujeres el conflicto entre matrimonio y profesión resulta central. Marianne analiza la tensión entre los roles asignados al género femenino (esposa, madre, ama de casa, entre otros) y el trabajo de las mujeres fuera del hogar. En su ensayo “Profesión y matrimonio” de 1905, la socióloga alemana anticipa el estudio de la problemática más tarde conocida como la “doble jornada laboral” de las mujeres, y además polemiza en este debate con la rama del feminismo socialista, sobre todo con otra intelectual y feminista estadounidense, Charlotte Perkins Gilman. Sin embargo, debemos dejar la profundización en torno a esta cuestión para futuros trabajos.

La autora busca, una vez más, dar cuenta de las implicancias diferentes que comporta el trabajo femenino fuera del hogar para las mujeres de las diferentes clases sociales. De este modo, señala que para las de clases desposeídas, se trata más bien de la presión material que las obliga a salir a buscar fuera el sustento. En cambio,

para las de clase acomodada existe una necesidad “espiritual”, vinculada a la disconformidad con el lugar que ocupan las mujeres en la familia y en la sociedad, pero sobre todo, por una búsqueda de darle contenido propio y enriquecedor a la propia vida.

Ahora bien, Marianne Weber demuestra en este ensayo que más allá de aquellas diferencias, en la experiencia de las mujeres la profesión resulta una tarea de difícil alcance y mal remunerada por tratarse de mano de obra barata. Señala así la cuestión de la desvalorización económica de las mujeres, o bien, las desventajas con las que ellas ingresan al mercado de trabajo capitalista. Asimismo, hace notar que la profesión puede ser un proyecto en sí mismo en la vida de los hombres, mientras que en caso de las mujeres, se trata tan solo de un camino accesorio, prescindible, y más aún con miras al matrimonio. Cabe aclarar aquí, que Marianne se vale del concepto luterano de *Beruf*, en tanto vocación secularizada cuando se refiere a la profesión o trabajo fuera del hogar.

Marianne considera entonces la desvalorización económica del género femenino, dentro y fuera del matrimonio, y señala que es la profesión, entendida en tanto vocación secularizada o tarea elegida objetivamente valiosa, la que podría otorgar valor al trabajo femenino fuera del hogar, y no el mero trabajo repetitivo y mecánico que impone la economía capitalista cuando incorpora la fuerza de trabajo femenina. Además esto se vincula a la dificultad que el género femenino expresa al tener que rendir fuera del hogar lo mismo que el hombre. Marianne señalará en ese sentido que las mujeres se enfrentan con algunos obstáculos que se suman a la desvalorización económica, sobre todo aquellos relacionados a los roles asignados al género femenino: la carga de tiempo y

energía que imponen la maternidad y las tareas domésticas y de cuidado. Aquí vemos la cuestión de la “doble jornada” según Marianne Weber, por la cual las mujeres poseen menos tiempo y energía para un rendimiento igual al del hombre fuera del hogar, pero además cargan con el trabajo doméstico –que también se encuentra desvalorizado económicamente al no recibir una remuneración por estas tareas, y del cual, por su condición de género, no pueden desprenderse. Marianne Weber insistirá, sobre todo ante las feministas socialistas, que teniendo en cuenta lo antedicho, no se trata únicamente de alcanzar la “independencia económica”, dado que eso tendría implicancias serias en la vida de las mujeres, en tanto suma de la carga de trabajo de la doble jornada. Ella pone expectativas asimismo en que la elección de esa actividad valiosa objetivamente y su formación igual que el hombre para desempeñarla, es lo que puede permitirle a la grandes mayorías de mujeres la posibilidad del desarrollo de su propia personalidad y de darle un contenido propio a su vida.

Aquí observamos cómo para la autora el problema de la relación de las mujeres con la profesión es a la vez económico pero sobre todo del orden de lo cultural o la valoración general de género femenino. En este sentido, menciona que aun pudiendo estar libradas las mujeres de clase acomodada de las tareas domésticas y de cuidado, estas encontrarían igualmente dificultades para desarrollarse en una profesión, dado que todavía el esposo y la sociedad no consideran de fundamental importancia el desarrollo de sus capacidades; es valorada socialmente al cumplir los deberes asignados al género femenino: madre, esposa, ama de casa, cuidadora, entre otros.

Es por esto que Marianne Weber sostendrá que la posibilidad de que las mujeres de todas las clases sociales logren conciliar profesión y matrimonio es una tarea colectiva que podrá transformarse si se modifica la realidad material de las mujeres pero a la vez si existe un cambio en las creencias en torno a aquello con lo que se identifica al género femenino.

Comentarios finales

En este trabajo analizamos dos ensayos de Marianne Weber en relación a los temas de la profesión y el matrimonio. Dimos cuenta de algunos de los aportes de la sociología de Marianne Weber a la teoría social clásica en torno a dichos tópicos a partir del género como categoría analítica. Esto nos permite arribar a la idea de que el carácter masculino del canon sociológico ha tendido a eliminar ciertos puntos vista, perspectivas, problemáticas sociales que fueron de suma relevancia en el momento fundacional de la sociología, particularmente aquellos vinculados a la situación de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX. Por todo esto, recuperar la voz de Marianne Weber, como de otras mujeres pioneras de la sociología, enriquece los puntos de vista ya existentes, permite expandir los horizontes de lo posible para nuestra disciplina, ampliar las problemáticas que son consideradas legítimas para el análisis sociológico.

Bibliografía

- Aguiluz Ibargüen, M. (2011). Marianne Weber: ensayos selectos. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Arango Gaviria, L.G. y Arias Pinilla, G. (2006). En busca de las sociólogas fundadoras.

- Lengermann, P.M y Niebrugge-Brantley, G. (2019) [1998]. *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930*. España: CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Scott, J.W., (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta compiladora. El género: una construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.
- Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis, Madrid.
- Weber, M. (2011). *Marianne Weber: ensayos selectos*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Weber, M. (2011a) [1905]. Profesión y matrimonio en: *Marianne Weber: ensayos selectos*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Weber, M. (2006). En busca de las sociólogas fundadoras.
- Weber, M. (2006) [1912]. Autoridad y autonomía en el matrimonio en: En busca de las sociólogas fundadoras.

